



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta Nº 03 /2019

En la ciudad de San Juan, a los 03 días del mes de Abril de 2019, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.21/19: INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido UD Bancaria vs. UD Caucetera, categoría: Primera, disputado el: 20/03/19- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Moyano Juan.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de UD Bancaria Sr Moyano Juan con dos (2) partidos a partir de su expulsión según lo estipula el Art. 23 inc. “g” en concordancia con el Art. 15 inc. “a”. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

HIDALGO DANIEL

MIGANI ADRIAN

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO